

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. LPR-PROASOL-001-2024 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y DAÑOS A TERCEROS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA”

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL), comunica a todos los oferentes interesados en participar en el Proceso de Licitación Privada Nacional No. LPR-PROASOL-001-2024 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y DAÑOS A TERCEROS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA” que, con base a lo Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como lo consignado en la Sección I-Instrucciones a los Oferentes, **IAO-13 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**”, PROASOL, emite la Enmienda No. 1, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se modifica la **SECCIÓN I-INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

a) **Modificación de la IAO-20 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CUAL DEBERÁ LEERSE ASÍ:**

IAO-20 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

EVALUACION PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

La evaluación preliminar de las ofertas consiste en la confirmación por parte de la Comisión de Evaluación que todos los documentos no subsanables solicitados han sido suministrados y determinan si cada documento entregado está completo.

FASE I, EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formulario No. 3 de Presentación de la Oferta, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma y deberá ser en Lempiras y únicamente con dos decimales. (NO SUBSANABLE) .				
2	Formulario No. 4 Lista de Precios, es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, firmado y sellado por el representante legal de la empresa y debidamente autenticado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro				

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
	aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación y evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presentó la oferta. (NO SUBSANABLE) .				
2.1	La Lista de Precios debe describir puntualmente cada uno de las nueve columnas establecidos en el Formulario No. 4				
2.2	En el Formulario No. 4 Lista de Precios en la columna No. 03 Fecha de Entrega de la Póliza. El oferente deberá establecer puntualmente los días en los que hará entrega del servicio de conformidad al plazo establecido en el pliego de condiciones.				
3	Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser presentada en original, su monto será equivalente al dos por ciento (2%) del valor total ofertado (incluyendo el impuesto) y con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Estos documentos se deberán presentar de forma original. <u>NO SUBSANABLE</u>				

Las ofertas que no cumplan con lo requerido en la **FASE I: EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**, en lo que respecta a los documentos **NO SUBSANABLES**, no serán tomadas en consideración en las siguientes fases. Las ofertas que si cumplan con esta Fase continuarán con la evaluación. Se pueden solicitar aclaraciones o subsanaciones en caso de que se requiera, para verificar si la ofertas continúan el proceso hasta la adjudicación.



FASE II, EVALUACIÓN LEGAL

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
4	Constancia de Solvencia vigente, emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S.)				
5	Constancia de solvencia vigente extendida por el Servicio de la Administración de Rentas (SAR)				
6	Constancia de solvencia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR), a favor de la Sociedad y su Representante Legal de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración, vigente a la fecha de apertura de las ofertas de la presente licitación.				
7	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.				
8	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredite que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.				
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.				
10	Fotocopia de RTN de la Empresa.				
11	Fotocopia del RTN Representante Legal.				
12	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16				

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
	de la Ley de Contratación del Estado formulario 5				
13	Fotocopia de la Constancia de Inscripción o renovación de estar en trámite, en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.				
14	Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. Formulario 7				
15	Declaración Jurada autenticada de Integridad del Representante Legal. Formulario 5				
16	Declaración Jurada Sobre Cumplimiento de Especificaciones Técnicas. Formulario 12				
17	Fotocopia del Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad del domicilio de la empresa.				
18	Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).				
19	Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal, debidamente autenticado. Formulario 1				

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
20	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (cuando aplique). Formulario 2				
21	Autorización de verificación de información presentada. Formulario 11				

FASE III, EVALUACIÓN FINANCIERA

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
1.	Copia autenticada de los Informes financieros personales y constancias de instituciones financieras, si se tratare de personas naturales.				
2.	Copia autenticada del Balance General de los tres (03) últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores sellado y timbrado por el contador general y auditado por una firma auditora o por un perito mercantil y contador público o quien realice esta función, debidamente colegiado. Ver IAO-19-02.				
3.	Copia autenticada de los Estados de Resultados de los tres (03) últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores sellado y timbrado por el contador general y auditado por una firma auditora o por un perito mercantil y contador público o quien realice esta función, debidamente colegiado. Ver IAO-19-02.				
4.	Solvencia del contador público independiente o de la firma de auditoría ante el colegio correspondiente.				

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
5.	Declaración Jurada del impuesto de volumen de ventas presentada en la Alcaldía Municipal que corresponda, de los servicios o trabajos realizados durante los últimos cinco (5) años y Solvencia Municipal.				

FASE IV, EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
1	Detalle el cumplimiento del 100% de especificaciones técnicas ofrecidas por el oferente para cubrir el seguro de camioneta, bus, pick up, motocicletas para lo cual el oferente deberá transcribir las especificaciones técnicas solicitadas y agregar una columna comparativa entre lo ofertado y lo solicitado. IAO-19-03-03				
2	Presentar tres (3) o más constancias o finiquitos de satisfacción que demuestre que ha prestado el servicio y que cumplió con lo requerido satisfactoriamente, durante los últimos cinco (5) años, con instituciones gubernamentales o privadas en el servicio de seguros de vehículos. No se aceptará documentación diferente a la señalada en el IAO-19-03.				
3	Presentar el domicilio de la empresa y su ubicación digital a través de Google maps.				
4	Presentar lista de red de farmacias.				
5	Presentar lista de red hospitalarias.				
6	Presentar lista de talleres.				

No.	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
7	Constancia extendida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que indique que la firma oferente está registrada y clasificada como institución de seguro y ha operado por más de cinco (5) años en la rama de accidentes personales y vehículos.				
8	Copia del borrador de la Póliza del Seguro de Vehículos a suscribirse en caso de su adjudicación.				
9	Declaración por el Representante Legal de la empresa manifestando que en caso que resultare adjudicado, proporcionará la póliza de seguros en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.				

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) bajo ninguna circunstancia estará en la obligación de pagar el precio del producto que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato, si el proveedor no cumple se ejecutará la garantía.

La presente Enmienda No. 1 se hace efectiva a partir de la fecha y forma parte integral del documento base de la Licitación, en lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Tegucigalpa M.D.C., dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro.


LIC. OLGA LYDIA DÍAZ MELENDEZ
 Directora Ejecutiva
 Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

